

INGRESOS BRUTOS - FORMULARIO 1276 WEB DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Esta declaración jurada es para presentar ante los Agentes de Retención y/o Percepción

GUÍA PASO A PASO

Paso 1: ingresar al trámite:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Formulario 1276 web-Declaración jurada alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción

Paso 2: Leer la descripción del trámite para información previa a realizar el trámite.

Paso 3: Ingresar al link HACER ESTE TRÁMITE ONLINE

Se ingresará a una pantalla con campos para completar el formulario 1276

The screenshot shows the web interface for the 'IMPUESTO SOBRE LOS IIBB - FORMULARIO 1276 WEB - DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN'. The page includes a header with the 'SANTAFE' logo and social media icons, and a navigation bar with 'Ayuda | Contacto | Salir'.

The main content area is titled 'Inicio = DDJJ de Actividades y Alícuotas - ANEXO I - RESOLUCIÓN GENERAL N° 15/97 (t.o. según Resolución General N° 18/2014 - API y modificatorias)'. It contains several sections:

- Datos del Agente de Retención y/o Percepción:** A form with a 'CUIT:' label and an input field, followed by a 'Buscar' button.
- Datos del Contribuyente:** A form with a 'CUIT:' label and an input field, followed by a 'Buscar' button.
- Tratamiento Impositivo:** A list of tax treatment options, each with radio buttons and input fields for 'ARTICULO', 'INOSO', and 'DE LA LEY IMPOSITIVA (T.O. 2014 Y MODIF.)'. The options include:
 - EXENTA
 - ALÍCUOTA % (input field) ARTICULO 6 INOSO DE LA LEY IMPOSITIVA (T.O. 1997 Y MODIF.)
 - ALÍCUOTA % (input field) ARTICULO 7 INOSO DE LA LEY IMPOSITIVA (T.O. 1997 Y MODIF.)
 - ALÍCUOTA % (input field) % STA. FE (input field) ARTICULO REG. ESP. DEL CONV. MULTILATERAL 18.877
 - ALÍCUOTA % (input field) ARTICULO INOSO DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 15/97
 - DESGRAVACIONES (input field)
- Para Agentes de Percepción:** A section with a warning icon and text: 'Para este caso, según el segundo párrafo artículo 12 de la Resolución General N° 15/97 (t.o. 2014 y modificatorias), en la presentación del formulario generado con esta declaración, adjunte la constancia de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.' Below this are two radio button options:
 - CONTRIBUYENTE LOCAL DE LA PROVINCIA DE (dropdown menu) N° INSCRIPCIÓN: (input field)
 - CONTRIBUYENTE DE CONV. MULT. QUE NO TIENE INCORPORADA LA POJA. DE STA. FE. N° INSCRIPCIÓN: (input field)
- Aclaraciones/Observaciones:** A large text area for providing additional information.

At the bottom of the page, there are two buttons: 'Volver' and 'Generar DJ'.

Paso 4: Complete el campo CUIT del Agente de Retención y/o Percepción y seleccione el botón Buscar. El sistema le traerá los datos del Agente que consta en AFIP.

Datos del Agente de Retención y/o Percepción

CUIT:
20-11111111-0

Datos AFIP

RAZÓN SOCIAL:
GÓMEZ JORGE

DOMICILIO:
JUAN DE GARAY 2222 - SANTA FE (3000) - SANTA FE

Paso 5: Complete el campo CUIT del Contribuyente y seleccione el botón Buscar. El sistema le traerá los datos del contribuyente que constan en AFIP.

Paso 6: Seleccione el campo CARÁCTER del que realiza la declaración jurada.

Datos del Contribuyente

CUIT:
27-22222222-1

Datos AFIP

RAZÓN SOCIAL:
PÉREZ MARÍA

DOMICILIO:
SALVADOR CAPUTIC 2121 - SANTA FE (3000) - SANTA FE

CARÁCTER:

- Seleccione
- TITULAR
- SOCIO
- GERENTE
- PRESIDENTE
- APODERADO
- OTRO

Tratamiento

EXENTA

En caso de que el contribuyente sea una persona jurídica, se despliega un campo más para completar la CUIT del representante. Una vez completado, también se desplegarán los datos que constan en AFIP y deberá seleccionar el carácter del representante.

Datos del Contribuyente

CUIT:

Datos AFIP

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

Datos del Representante

CUIT:

Datos AFIP

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

CARÁCTER:

Seleccione
 TITULAR
 SOCIO
 GERENTE
 PRESIDENTE
APODERADO
 OTRO

Tratamiento

EXENTA

FISCAL (T.O. 2014 Y MODIF.)

Paso 7: Completar el campo de tratamiento impositivo seleccionando la opción que corresponde a su declaración, detallando la alícuota y el artículo/inciso en los cuales se encuadra.

Tratamiento Impositivo

| | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------------------|----------|----------------------|---|
| <input type="radio"/> EXENTA | ARTÍCULO | <input type="text"/> | INCISO | <input type="text"/> | DEL CÓDIGO FISCAL (T.O. 2014 Y MODIF.) |
| <input type="radio"/> ALÍCUOTA % | ARTÍCULO | <input type="text" value="6"/> | INCISO | <input type="text"/> | DE LA LEY IMPOSITIVA (T.O. 1997 Y MODIF.) |
| <input type="radio"/> ALÍCUOTA % | ARTÍCULO | <input type="text" value="7"/> | INCISO | <input type="text"/> | DE LA LEY IMPOSITIVA (T.O. 1997 Y MODIF.) |
| <input type="radio"/> ALÍCUOTA % | % STA. FE | <input type="text"/> | ARTÍCULO | <input type="text"/> | REG. ESP. DEL CONV. MULTILATERAL 18.877 |
| <input type="radio"/> ALÍCUOTA % | ARTÍCULO | <input type="text"/> | INCISO | <input type="text"/> | DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 15/97 |
| <input type="radio"/> DESGRAVACIONES | <input type="text"/> | | | | |

Para Agentes de Percepción

i Para este caso, en la presentación del formulario generado con esta declaración, adjunte la constancia de inscripción en el Impuesto de I.Brutos.

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------------|
| <input type="radio"/> CONTRIBUYENTE LOCAL DE LA PROVINCIA DE | <input type="text" value="Seleccione"/> | Nº INSCRIPCIÓN: | <input type="text"/> |
| <input type="radio"/> CONTRIBUYENTE DE CONV. MULT. QUE NO TIENE INCORPORADA LA PCIA. DE STA. FE | | Nº INSCRIPCIÓN: | <input type="text"/> |

Si la declaración jurada se presenta a Agentes de Percepción, en el marco del Art.12 de la Resolución General 15/97 (t.o. 18/2004 y modificatorias) deberá completar el campo siguiente eligiendo el caso que corresponde: si es contribuyente local de alguna provincia (seleccionando la provincia) y completando el dato de número de inscripción en I.Brutos, o bien si es contribuyente de convenio multilateral que no tiene incorporada la Pcia. De Santa Fe y completando el dato de número de inscripción en I.Brutos.

Paso 8: Puede completar el formulario detallando cualquier aclaración u observación que crea conveniente incluir.

Paso 9: Puede concluir seleccionando el botón GENERAR DJ o bien, si considera que hubo algún error seleccione el botón VOLVER.

Aclaraciones/Observaciones

Paso 10: Si seleccionó el botón GENERAR DJ, en la parte superior del formulario sale un mensaje que se generó correctamente el formulario y lo habilita a imprimirlo seleccionando el botón IMPRIMIR FORMULARIO.

El formulario impreso deberá ser firmado para ser presentado ante el Agente de Retención y/o Percepción que corresponda. En caso de realizar la presentación ante un Agente de Percepción, deberá adjuntar la constancia de inscripción al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

IMPUESTO SOBRE LOS IIBB - FORMULARIO 1276 WEB - DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Salir](#)

Inicio → DDII de Actividades y Alícuotas - ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 15/97 (t.o. según Resolución General N° 18/2014 - API y modificatorias)

✓ Ok: El formulario fue generado correctamente con el nro. 1873 [Imprimir Formulario](#)



PROVINCIA DE SANTA FE

INGRESOS BRUTOS FORMULARIO 1276 - Web DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

| | |
|--------------|---------------|
| NRO. TRÁMITE | FECHA TRÁMITE |
| 1872 | 20/09/2017 |

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Apellido y Nombre o Razón Social | CUIT |
| GÓMEZ JORGE | 20-11111111-0 |

CONTRIBUYENTE

| | | |
|----------------------------------|--------------|---------------|
| Apellido y Nombre o Razón Social | N° Cuenta | CUIT |
| PÉREZ MARÍA | No inscripto | 27-11211212-1 |

| | | | |
|-----------------------|------|-----------|-----------|
| Domicilio Fiscal | CP | Localidad | Provincia |
| SALVADOR CAPUTTO 2121 | 3000 | SANTA FE | SANTA FE |

DECLARACIÓN

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

- Exenta Artículo Inciso del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).
- Alícuota % Artículo Inciso de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota % Artículo Inciso de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota % % atribuible a Sta.Fe Artículo Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77
- Alícuota % Artículo Inciso/punto RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).
- Desgravaciones conforme a lo dispuesto en

Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).

- Contribuyente Local Provincia N° Inscripción
- Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe N° Inscripción

Aclaraciones u observaciones:

Esto es prueba

Todos los datos consignados son correctos y completos.

PÉREZ MARÍA - TITULAR

Lugar y Fecha

Firma, Aclaración y Carácter

| | | |
|-------------|--|----------------------------------|
| Hora: 07:49 | Vigencia desde el 20/09/2017 hasta el 19/03/2018 | Datos actualizados al 20/09/2017 |
|-------------|--|----------------------------------|

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, se deberá adjuntar a esta declaración jurada la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.